DOMAIN
VIVIENDAS

PERMISO DE RESIDENCIA PARA INVERSORES

1. GOLDEN VISA O PERMISO DE RESIDENCIA PARA UN INVERSOR AL INVERTIR EN ESPAÑA.

1.1 Registro del permiso de residencia para el inversor que compra una propiedad a partir de 500.000 €:

• Para un solicitante: 2500 € /+1900 € por cada miembro adicional de la familia.

• Solicitud de permiso de residencia para los padres del inversor +1900 € para cada matriz del inversor/civil cónyuge / inversionista adulto hijo.

1.2 Registro del permiso de residencia del inversor (por 6 meses) bajo un acuerdo previo de depósito para la compra de una propiedad con un valor total superior a 500.000 € (durante seis meses con la posterior obtención del permiso de residencia principal):

• Para el inversor: 1500 € /+1900 € por cada miembro adicional de la familia en caso de presentación no recurrente.

1.3 Registro de la autorización de residencia del inversor a través de una persona jurídica propietaria de un inmueble a partir de 500.000 €:

• Una persona o entidad que posee más del 51% de las acciones en circulación de una empresa: 4.900 € /+1900 € por cada miembro adicional de la familia.

1.4 Registro del permiso de residencia al invertir en negocios en España:

• Para el inversor: 6900 € /+1900 € por cada miembro adicional de la familia.

1.5 Registro de permisos de residencia para business angels y capitalistas riesgo que inviertan en un proyecto empresarial:

• Para el inversor: 6900 € /+1900 € por cada miembro adicional de la familia.

1.6 Registro del permiso de residencia del representante oficial del inversor:

• Para representante: 3900 € /+1900 € por cada miembro adicional de la familia.

2. VISADO DE TRABAJO / PERMISO DE RESIDENCIA CON DERECHO A TRABAJAR (EL PERMISO DE RESIDENCIA DE UN ALTAMENTE ESPECIALISTA CALIFICADO)

2.1 Solicitud de permiso de residencia para la obtención de un visado de trabajo o permiso de residencia con derecho a trabajar para un solicitante:

• Para un solicitante: 1600 € /+800 € por cada miembro adicional de la familia en una presentación única

Para registrar una residencia para este caso, necesita:

• Certificado de Educación Superior o experiencia laboral en el mismo sector durante 3 años

• Una invitación de una empresa española.

3. TRANSFERENCIA INTRA CORPORATIVO

3.1 Solicitud de autorización de residencia por traslado (viaje de negocios de larga duración) de un empleado de una empresa extranjera a una empresa española:

DOMAIN ASSET MANAGEMENT

Calle Velázquez 10, 6º D 28001 Madrid (+34) 911 994 142 - (+34) 618 686 625
Centro comercial Guadalmina III, Oficina 10 San Pedro Alcántara – Málaga (+34) 952 772 302 - (+34) 617 994 025
Avenida de España 15. Planta 3 10002 – Cáceres (+34) 927 223 227 (+34) 626 098 550
www.domainassetmanagement.es

Golden Visa

DOMAIN
VIVIENDAS

• Para un solicitante: 2600 € /+800 € por cada miembro adicional de la familia

4. EL PERMISO DE RESIDENCIA PARA EMPRENDEDOR

4.1 Solicitud de visa o permiso de residencia con derecho a trabajar para empresarios que pretendan crear actividades innovadoras:

• Para un solicitante: 3600 € /+800 € por cada miembro adicional de la familia

4.2 Apertura de empresa en españa (ltd, jsc, cjsc):

Asistencia en la elección de la forma de persona jurídica y constitución de una sociedad en España, así como su posterior apoyo / 990€.

4.3 Registro de la herencia en españa:

Asistencia en la obtención del inmueble por herencia situado en España / 1500€

4.4 Servicio de asesoría jurídica:

• Soporte legal y verificación del contrato de arras (contrato de depósito), compra y acuerdo de ventas.

• Una evaluación de las cuestiones jurídicas de las operaciones y de la pureza jurídica del objeto.

• La verificación de la ausencia de gravámenes sobre el inmueble (hipoteca, servidumbre, etc.), de limitaciones, obstáculos para la reinscripción al nuevo propietario.

/ Desde 350€

4.5 Permiso de residencia de cónyuge o familiar de un ciudadano de la UE:

/ 650€

5. DENEGACIÓN DE VISADO Y POSIBILIDAD DE APELACIÓN

Posibilidad de recurrir la decisión de las autoridades administrativas españolas en la obtención de visados / residencia / prórroga de la residencia:

/ 680 €

EL COSTO POR LOS SERVICIOS DE ABOGADOS EN DERECHO PENAL, CIVIL, ADMINISTRATIVO, DERECHO TRIBUTARIO DE FAMILIA, DEBE SOLICITARSE POR SEPARADO PARA CADA OCASIÓN.



DOMAIN ASSET MANAGEMENT

Calle Velázquez 10, 6º D 28001 Madrid (+34) 911 994 142 - (+34) 618 686 625
Centro comercial Guadalmina III, Oficina 10 San Pedro Alcántara – Málaga (+34) 952 772 302 - (+34) 617 994 025
Avenida de España 15. Planta 3 10002 – Cáceres (+34) 927 223 227 (+34) 626 098 550
www.domainassetmanagement.es

Golden Visa